

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA
GERENCIA TÉCNICA

POR FAVOR HACER REFERENCIA AL NÚMERO DE OFICIO
AL CONTESTAR

PANI-DADF-OF-0030-2024

San José, 01 de marzo, 2024

**María Fernanda Mora Calvo, Gerente Técnica
PANI**

Asunto: Actualización de la información departamental para la página Web Institucional

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Según circular PANI-DADF-CIR-01-2024, se procedió a subir en la subcarpeta en el ONE DRIVE el "Protocolo Institucional para la Atención de Personas Menores de Edad Víctimas y Sobrevivientes del delito de Trata de Personas y Personas Menores de Edad dependientes de una persona mayor de edad víctima de trata de personas".

Atentamente,

**Paola Villalobos Alonso
Trabajadora Social
Departamento de Atención y Defensa**

C: Archivo / Consecutivo